



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA



ACTA DE CIERRE DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

F





**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
AUD/DIR/JAL/PRODDER-SEAPAL VALLARTA/2020**

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio presupuestal 2019, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento de los enlaces designados por el Director General del Organismo Público Descentralizado Denominado O.P.D. Denominado Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (SEAPAL VALLARTA). Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa el O.P.D. Denominado Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (SEAPAL VALLARTA), ubicado Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho Colonia Lázaro Cárdenas en Puerto Vallarta Jalisco, C.P. 48330, siendo las 15:00 horas del 04 de septiembre de 2020.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), se comunicó al el O.P.D. Denominado Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (SEAPAL VALLARTA), Jalisco, mediante los siguientes oficios:

- 1802/DGVCO/DAOC/2020, de fecha del 24 de agosto de 2020, (Orden de Auditoría).
- 1803/DGVCO/DAOC/2020, de fecha del 24 de agosto de 2020, (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el O.P.D. Denominado Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (SEAPAL VALLARTA):

- Arq. Carlos Manzano Madera – Director de Estudios y Proyectos.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Eduardo Cervantes Fuentes – Personal Contratado.
- C. Yamir Israel Prieto López – Personal Contratado.
- L.I.A. Reginaldo López Arellano – Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con los representantes del O.P.D. Denominado Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (SEAPAL VALLARTA), convocados para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y acciones ejecutadas por el O.P.D. Denominado Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (SEAPAL VALLARTA), en relación a los resultados obtenidos **NO** detectaron hallazgos que derivan en cédulas de observaciones.



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
 AUD/DIR/JAL/PRODDER-SEAPAL VALLARTA/2020**

Por otra parte, se exhorta al O.P.D. Denominado Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (SEAPAL VALLARTA), la atención de las recomendaciones emitidas, con el propósito de cumplir con la normativa aplicable en los términos que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/PRODDER-SEAPAL VALLARTA/2020**, a los recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), correspondiente al ejercicio presupuestal 2019.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas del día 04 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el O.P.D. Denominado Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (SEAPAL VALLARTA).




 Arq. Carlos Manzano Madera
 Director de Estudios y Proyectos
 RECIBIDO
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
 2020

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.



 Ing. Eduardo Cervantes Fuentes
 Personal Contratado



 C. Yamir Israel Prieto López
 Personal Contratado



 L.I.A. Reginaldo López Arellano
 Personal Contratado